CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 1059-2025 de Prestación de servicios	**Fecha de suscripción:** 1 de Octubre de 2025

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 4 PRODUCTIVIDAD EN HORARIOS NO CONVENCIONALES.

SUPERVISOR: DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ, SUBDIRECTOR(A) DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD

CERTIFICA

Que **CONSORCIO CIP-BOGOTÁ-HNC**, identificado con **NIT 901,989,984-5**, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el **23 de Diciembre de 2025** y el **20 de Abril de 2026**

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: $ 210,234,375.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): $ 560,625,000.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 44.67 % Ejecución Financiera 80.00 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2025	O230117350220240270 Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalizac	210,234,375.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. TRES (3), correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($210,234,375.00) .**

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de **Ahorros** No. **24150116077** de **Banco Caja Social BCSC**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **20 de Abril de 2026**

DIEGO PARDO

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ
SUBDIRECTOR(A) DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

CORDIS AQUÍ. AHORRE PAPEL: NO USE MEMORANDO REMISORIO

CONSORCIO CIP
BOGOTÁ HNC

Factura Electrónica de Venta DHNC - 4

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764100386102 de 21/10/2025 - 21/10/2027 autoriza DHNC - 1 a DHNC - 50

Actividad Económica Principal 7020
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	20/04/2026 16:12
Fecha de Vencimiento	20/05/2026 16:12
Fecha de Validación	20/04/2026 16:13
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	CPS 1059 - 2025

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CONSORCIO CIP-BOGOTÁ-HNC
NIT	901989984
Obligación	IVA
Email	consultores@avanceog.com
Teléfono	6017616246
Dirección Fiscal	CL 79 # 14 - 33 OF 205, BOGOTA, D.C., (BOGOTA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
NIT	899999061
Obligación	IVA
Email	contactenos@desarrolloeconomico.gov.co
Teléfono	601 3693777
Dirección	Calle 28 No 13 A - 35.
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1059 - 2025	Tercer pago por el 30% vigencia 2025 del contrato 1059 de 2025 que tiene por objeto Contratar la prestación de los servicios para fortalecer empresas de alto impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con ciencia, tecnología e innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE - lote 4 productividad en horarios no convencionales	1	EA	$176,667,542.00	IVA 19%	$176,667,542.00	$210,234,375.00

1

Subtotal	$176,667,542.00
IVA 19%	$33,566,833.00
Total a Pagar	**$210,234,375.00**

Tercer pago correspondiente al 30% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 7 y 8.
Realizar pago a la cuenta de ahorros del Banco Caja Social No. 24150116077 a nombre del CONSORCIO CIP-BOGOTA-HNC, integrado por •Formulación y Gestión de Proyectos SAS NIT 900.539.329- 7 - régimen tributario ordinario, declarante - participación del 50%•Avance Organizacional Consultores SAS BIC NIT 800.131.690-6 – régimen tributario ordinario, declarante - participación del 20% •Corporación Educativa Indoamericana SAS NIT 800.022.076-6, régimen tributario ordinario, declarante - participación del 20%. •Corporación Universidad Piloto de Colombia NIT 860.022.382 régimen tributario ordinario, declarante - participación del 10%.

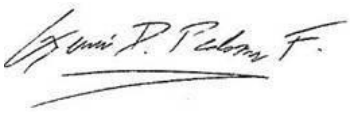
Unidades de medida: EA = cada

CUFE: 0ad0abfd9892afcc55fce990c06bef635b1394ceffc9d8c152933f812997b5d205c809636a2223fe386c5f3d6aad9f65

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LEY 1150 DE 2007 Y LEY 1562 DE 2012)

Yo, GERMÁN DARÍO PEDRAZA FERNÁNDEZ, identificado con C.C. No. 88.215120 de Cúcuta (Norte de Santander), en mi condición de Representante Legal de FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS identificada con NIT. 900.536.329-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y CREE, cuando a ello haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de abril de 2026



GERMAN DARIO PEDRAZA FERNANDEZ
Representante Legal
C. C. No. 88.215120 de Cúcuta (Norte de Santander)
Formulación y Gestión de Proyectos SAS
NIT 900.539.329-7
Calle 79 # 14 33
Teléfono 601 7616246
info.fygproyectos@gmail.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 88.215.120
PEDRAZA FERNANDEZ
APELLIDOS
GERMAN DARIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1975
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-SEP-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2500100-00150184-M-0088215120-20090210
0009951844A 1
6960003573

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

CERTIFICACIÓN
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA identificado con documento 79.623.901 de Bogotá, obrando en representación legal de **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC**, con NIT 800.131.690-6 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los catorce (14) días del mes de abril de 2026



IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA
Representante Legal
Avance Organizacional Consultores SAS BIC
NIT 800.131.690-6
Calle 60 No. 19-19
Teléfono 601 3100470
consultores@avanceog.com

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

REPRESENTANTE LEGAL



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

NIT 860022382-3

CERTIFICA:

Que la **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA** identificada con nit. 860022382-3 durante los últimos seis (06) meses calendarios legalmente exigibles, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales exigidas por la ley y se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente y complementaria.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de Abril del año 2026.

JOSÉ WILLIAM DANIEL BULLA BERDUGO
Revisor Fiscal TP 204120 - T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.902.208**

BULLA BERDUGO

APELLIDOS

JOSE WILLIAM DANIEL

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUN-1985**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

11-JUN-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01280092-M-0080902208-20220214 **0078**156873A 1 8504080926



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

204120-T

JOSE WILLIAM DAVID
BULLA BERDUGO
C.C. 80902208

RESOLUCION INSCRIPCION 398 FECHA 13/07/2015
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

2L7259

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C0208DA630DB55F9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
Universidad Piloto de Colombia

Que el contador público **JOSE WILLIAM DANIEL BULLA BERDUGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80902208 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 204120-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

El Revisor Fiscal ANGELA BEATRIZ MEDINA BERNAL de la CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S. CEI SAS

CERTIFICA

Que en cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2.007, la CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S. C.E.I. SAS., con Nit. 800.022.076 - 6 ha liquidado y pagado en forma correcta y oportuna hasta la fecha, los aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, Administradora de Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

A la fecha de la presente certificación se encuentra al día con los pagos de seguridad social y parafiscales así como por los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente.

Se expide en Bogotá, D.C., el 13 de abril de 2026.

Atentamente,

ANGELA BEATRIZ MEDINA BERNAL
Revisor Fiscal
TP 71028 – T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.999.822

MEDINA BERNAL

APELLIDOS

ANGELA BEATRIZ

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1970

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-DIC-1988 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00209825-F-0051999822-20100120 0020152088A 1 1070108093

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



71028-T

ANGELA BEATRIZ
MEDINA BERNAL
C.C. 51999822
RESOLUCION INSCRIPCION 50 **FECHA 09/03/2000**
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00079698

© CARVAJAL S.A.

01/2000-24236

FIRMA DEL TITULAR

D28T40

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

051999822

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 3 B 5 E 6 8 7 2 1 E 8 C 1 E E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA BEATRIZ MEDINA BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51999822 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 71028-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *